

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**40829** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo sobre renovación de licencia para la prestación del servicio portuario de recepción de desechos sólidos a la empresa Marpolgal AIE.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, en la sesión celebrada el 24 de septiembre de 2021, acordó otorgar a la empresa Marpolgal AIE., con CIF V-27878909, la renovación de la licencia para la prestación del servicio portuario de recepción de desechos sólidos generados por buques pertenecientes al Anexo V de Marpol, en el puerto de Vigo, por un período de seis años.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, de Puertos del Estado y Marina Mercante.

Dicho acuerdo se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Secretaria General y en la página web de la Autoridad Portuaria de Vigo [www.apvigo.com](http://www.apvigo.com)

Vigo, 27 de septiembre de 2021.- El Presidente.- El Secretario, Jesús Vázquez Almuíña.-José Ramón Costas Alonso.

ID: A210053293-1